



La cultura
es de todos

Mincultura



MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA, EL INSTITUTO VALENCIÀ DE CULTURA (ESPAÑA) Y LA FEDERACIÓN DE SOCIEDADES MUSICALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (FSMVCV)

1

Entre los suscritos, por una parte, **CARMEN INÉS VÁSQUEZ CAMACHO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 31. 384.366, actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE CULTURA**, creado mediante Ley 397 de 1997, con NIT. 830.034.348-5, en calidad de Ministra de Cultura, según Decreto de Nombramiento N° 1514 del 7 de agosto de 2018 y Acta de Posesión N° 017 del 7 de agosto del mismo año, en ejercicio de las facultades que confiere la Ley 80 de 1993 y que para efectos de este Memorándum se denominará **EL MINISTERIO**;

De otra parte, **DANIELA GONZÁLEZ ALMANSA**, con DNI 18993084Y, actuando en calidad de Presidenta y en representación de la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana, en adelante **FSMVCV**, facultada para este acto por la Asamblea General Ordinaria de la FSMCV celebrada en Pego (España), según consta en Acta del 11 de mayo de 2019, y para la suscripción del presente Memorándum por el artículo 48 de los Estatutos de dicha entidad.

Los intervinientes se reconocen capacidad legal suficiente para otorgar el presente documento, y

MANIFIESTAN:

1. Que el Ministerio de Cultura fue creado mediante el artículo 66 de la Ley 397 de 1997, como organismo rector de la cultura, encargado de formular, coordinar, ejecutar y vigilar la Política del Estado en la materia, en concordancia con los planes y programas de desarrollo, según los principios de participación contemplados en dicha norma.
2. Que la FSMCV es una entidad que tiene por objeto la unión entre las asociaciones que la integran, las sociedades musicales de la Comunidad Valenciana para promover, difundir y dignificar la afición, enseñanza y práctica de la música, potenciar el asociacionismo y proporcionar a la sociedad civil un medio de desarrollo y articulación cultural, como así se describe en su declaración institucional.
3. Que coincidiendo los intervinientes en los objetivos citados de promoción, conservación y difusión de la cultura,

Servicio al ciudadano:
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea gratuita: 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede correspondencia:
Edificio caners 8 No. 8 - 2B
Teléfono: (571) 3424100
www.mincultura.gov.co



La cultura
es de todos

Mincultura



GENERALITAT
VALENCIANA
Conselleria d'Educació,
Investigació, Cultura i Esport



INSTITUT
VALENCIÀ
DE CULTURA



MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA, EL INSTITUTO VALENCIÀ DE CULTURA (ESPAÑA) Y LA FEDERACIÓN DE SOCIEDADES MUSICALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (FSMCV)

2

ACUERDAN:

Primero.- EL MINISTERIO y la **FSMCV** acuerdan colaborar en la realización de actividades que podrán abarcar cualquier área en la que los intervinientes tengan competencias, y siempre que se dirijan a los ya mencionados fines comunes de carácter cultural, y especialmente musical, y que se concretan en las siguientes:

- Formación y actualización de jóvenes músicos.
- Actualización de Maestros.
- Formación y actualización de gestores y líderes de escuelas de música.
- Cursos monográficos, conferencias y presentaciones.
- Investigación y documentación musical.
- Coediciones discográficas o de libros.
- Aporte de expertos para actuar como jurados.
- Colaboración para la creación de MUSIAC, una entidad supranacional que agrupe a las diversas entidades que en el mundo utilizan la música con fines sociales.

Segundo.- Si la naturaleza de las actividades cuya programación se vaya a realizar conjuntamente lo requiere, los intervinientes formalizarán un memorándum de entendimiento específico para su regulación en el que se determinarán los compromisos y obligaciones de los mismos. Dicho memorándum de entendimiento específico incluirá el presupuesto con cargo al cual se financiará dicha actividad.

Tercero.- El presente memorándum se aplicara desde el día de la fecha de la firma y hasta el 31 de diciembre de 2020. A su finalización las partes podrán suscribir una prórroga del mismo, si así lo estiman- conveniente.

Cuarto.- El fin de la aplicación del presente memorándum lo podrá solicitar cualquiera de los intervinientes.

Quinto.- Cualquier diferencia en la aplicación del presente instrumento será solucionada por los intervinientes, de común acuerdo. Si aún persistieren, habrá de someterse a la competencia de dos mediadores, por cada uno de los intervinientes, nominados dentro de los ámbitos de competencia de este memorándum.

Servicio al ciudadano.
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea gratuita: 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede correspondencia:
Edificio Carreva 3 No. 8 - 2E
Teléfono: (571) 3424100
www.mincultura.gov.co



La cultura
es de todos

Mincultura



GENERALITAT
VALENCIANA
Conselleria d'Educació,
Investigació, Cultura i Esport



INSTITUT
VALENCIÀ
DE CULTURA

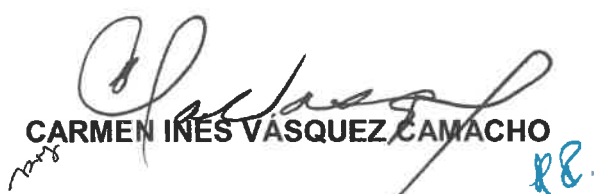


MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA, EL INSTITUTO VALENCIÀ DE CULTURA (ESPAÑA) Y LA FEDERACIÓN DE SOCIEDADES MUSICALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (FSMCV)

3

Este documento no está sometido al Derecho Internacional.

Por el Ministerio de Cultura de Colombia,


CARMEN INÉS VÁSQUEZ CAMACHO

Por la FEDERACIÓN DE SOCIEDADES MUSICALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FSMCV)



DANIELA GONZÁLEZ ALMANSA